



**Proyecto:** Promoviendo la sustentabilidad en la cadena de valor del agave-mezcal a través de la restauración y manejo integrado de paisajes bioculturales en Oaxaca

**Consultoría:** Caracterización y evaluación de prácticas culturales en el cultivo y elaboración de mezcal en los paisajes bioculturales de Valles Centrales y Sierra de Yautepec, Oaxaca.

**Ubicación:** Oaxaca, México

## 1. Antecedentes

El Proyecto “**Promoviendo la sustentabilidad en la cadena de valor del agave-mezcal a través de la restauración y manejo integrado de paisajes bioculturales en Oaxaca**”, busca fomentar prácticas sostenibles en la cadena de valor del agave-mezcal en la región del mezcal de Oaxaca, mediante un enfoque integrado de manejo del paisaje que priorice la agricultura sin monocultivos, protección de especies y mantenimiento de los servicios ecosistémicos. El proyecto se implementará por un período de 5 años a partir de 2023, es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés), implementado por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y ejecutado por Pronatura Sur A.C. en coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad del Estado de Oaxaca (SEMABIESO).

El proyecto logrará sus objetivos mediante el fortalecimiento del marco regulatorio, gobernanza nacional, integración de la conservación de la biodiversidad, establecimiento de una Cadena de Valor Agave-Mezcal Sostenible, gestión del conocimiento asociado y el Manejo Integral del Paisaje (ILM, por sus siglas en inglés).

Oaxaca es el estado con la mayor diversidad étnica, cultural y lingüística en la República Mexicana. Su territorio alberga a 18 grupos étnicos, de los 68 totales que existen en el país. Los grupos étnicos en Oaxaca se han distinguido por un conocimiento y uso variado de las especies de flora y fauna. Las plantas de agave tienen una historia de importancia etnobiológica en el país, desde la utilización de sus fibras para diversos usos, aprovechado con fines alimenticios y preparación de bebidas fermentadas.

El proyecto en su Componente 3 buscará abordar las prácticas no sostenibles en la cadena de producción de Agave-mezcal mediante la generación de modelos de negocio que permitan la viabilidad comercial y la diferenciación en el mercado del mezcal del pequeño productor de alta calidad vinculada a una buena narrativa de origen; salvaguardando prácticas culturales ancestrales y medios de vida asociados.

Con base en lo anterior, se identifica la necesidad de una **Consultoría para la Caracterización y evaluación de prácticas culturales en el cultivo y elaboración de mezcal** para los paisajes de Valles Centrales y Sierra de Yautepec. Esta consultoría generará información para reconocer y difundir las características únicas del mezcal oaxaqueño.

Bajo la supervisión directa de la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP), la consultoría desarrollará los siguientes puntos:

## 2. Objetivo de la consultoría





Recabar información etnobiológica relativa a prácticas culturales en el cultivo y aprovechamiento de agaves y elaboración de mezcal en comunidades rurales y pueblos originarios de Valles Centrales y Sierra de Yautepec, Oaxaca.

### 3. Funciones

1. Planeación y priorización de reuniones en comunidades rurales y pueblos originarios seleccionados con perspectiva de género.
2. Facilitación y seguimiento a acuerdos emanados en las reuniones con comunidades rurales y pueblos originarios.
3. Entrevistas con personas conocedoras expertas (hombres y mujeres) del entorno natural de las comunidades rurales y pueblos originarios.
4. Sistematización de la información obtenida en estos procesos.
5. Elaboración y entrega de informes.

El alcance geográfico debe considerar 59 municipios incluidos en los dos paisajes de Sierra de Yautepec y Valles Centrales, de los cuales tendrá que priorizar con la UCP las comunidades donde se realizará el trabajo. (Anexo)

### 4. Productos

Producto	Descripción	Entrega/Mes
Plan de trabajo (incluyendo listado de comunidades priorizadas)	Propuesta justificada desde el punto de vista técnico sobre el abordaje en la selección de comunidades en los dos paisajes.	Mes 1
Informe sobre reuniones, acuerdos y entrevistas con actores comunitarios clave (hombres y mujeres)	Describir y documentar las reuniones; principales hallazgos y resultados. Incluir listas de asistencia y anexo fotográfico de dichas reuniones. Si se realizan entrevistas incluir en archivo digital audio y/o video.	Mes 3
Informe sobre las prácticas culturales y listado de especies de flora y fauna con nombres locales y/o en lengua indígena.	Identificar las principales prácticas culturales relacionadas con las especies y la producción y aprovechamiento de agave, y elaboración de mezcal. Identificar coincidencias y diferencias de prácticas según las ubicaciones geográficas.  Documentar y enlistar nombre de plantas y animales con nombres locales y/o lenguas indígenas que estén relacionadas con la producción de agave y mezcal, o sean de importancia en las comunidades seleccionadas.	Mes 4

Estos productos estarán sujetos a revisión y satisfacción previa de la Coordinación Nacional, por lo que en el cronograma se deberán considerar estos tiempos. El consultor estará obligado a solventar cada una de las observaciones y/o las recomendaciones de la Coordinación Nacional, generados durante la revisión de los productos e informes. Dichas observaciones y



recomendaciones deben ser hechas por escrito y fijar un periodo de tiempo en la cual deberán presentar nuevamente los productos e informes corregidos.

## 5. Periodo de contratación

Esta consultoría tendrá una duración máxima de **4 meses calendario**, a partir de la fecha de firma del contrato.

## 6. Pagos

Posterior a la firma del contrato y de acuerdo con el plazo y el cronograma estimado de ejecución, el pago por los servicios prestados se efectuará de la siguiente forma:

Pago	Fechas	%
1	Firma del Contrato	30
2	Primera entrega de productos (mes 1)	30
3	Segunda entrega de productos (mes 3)	30
4	Informe final (mes 4)	10

Los pagos se realizan previa entrega, revisión y visto bueno del informe de actividades por parte de la Coordinación Nacional, así como a la entrega de recibos de honorarios o facturas fiscales correspondientes.

## 7. Relaciones

- Mantener una excelente relación con el equipo de trabajo.
- Sensibilidad para relacionarse con diferentes sectores tanto sociales, privados, académicos y gubernamentales.

## 8. Perfil:

- Maestría o licenciatura en biología, agronomía, agroecología, antropología o materia afín.
- Conocimiento demostrable de trabajo con comunidades rurales y pueblos originarios
- Experiencia en diálogo e intercambio de conocimientos en comunidades rurales y pueblos originarios
- Conocimientos básicos de la flora y la fauna del estado de Oaxaca
- Experiencia de cuando menos dos años de trabajo con comunidades rurales y pueblos originarios
- Experiencia de cuando menos dos años de trabajo con el entorno natural del estado de Oaxaca
- Manejo de GPS, Word y Excel

## 9. Ubicación

Base en la Ciudad de Oaxaca y disponibilidad de viajes frecuentes a las comunidades de atención del proyecto

## 10. Documentación requerida





La solicitud para ser considerado en el proceso deberá de enviada a la Coordinadora Nacional vía correo electrónico a [iturribarria@pronatura-sur.org](mailto:iturribarria@pronatura-sur.org) con el título del correo “Convocatoria prácticas bio-culturales” anexando solamente los documentos siguientes:

1. Carta a Pronatura Sur A.C, con una propuesta técnica, incluyendo tiempos de ejecución, y una económica por los servicios ofertados.
2. Curriculum Vitae que identifique la experiencia requerida.

### 11. Criterios de Evaluación

Concepto	Máx.	Criterios de selección de las manifestaciones de interés presentadas	Puntos
I. Propuesta técnica	45	La propuesta se ajusta a los objetivos y productos solicitados	25
		Se proponen innovaciones	10
		El tiempo de ejecución es congruente	10
II. Experiencia requerida:	20	3 años o más de experiencia en las actividades solicitadas	20
		2 años de experiencia en las actividades solicitadas	10
		1 año de experiencia en las actividades solicitadas	5
III Propuesta económica	35	Los costos son coherentes con los objetivos y productos planteados	25
		Los costos son congruentes con el tiempo de ejecución.	10

La Unidad de Coordinación del proyecto podrá programar entrevistas posteriores a la fecha del proceso para tener más claridad de la propuesta presentada, en caso que se requiriera, éstas se notificarían vía correo electrónico.

Los resultados de la presente convocatoria serán notificados al ganador vía correo electrónico.

### 12. Vigencia

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del día 16 de mayo del 2024 hasta el día 27 de mayo del 2024.



Anexo. 59 municipios incluidos en los dos paisajes de Sierra de Yautepec y Valles Centrales

Clave de municipio (INEGI)	Nombre	Paisaje
015	Coatecas Altas	Valles Centrales
028	Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo	Valles Centrales
051	Magdalena Teitipac	Valles Centrales
059	Miahuatlán de Porfirio Díaz	Valles Centrales
061	Monjas	Valles Centrales
064	Nejapa de Madero	Sierra de Yautepec
068	Ocotlán de Morelos	Valles Centrales
072	San José del Progreso	Valles Centrales
078	Rojas de Cuauhtémoc	Valles Centrales
112	San Baltazar Chichicápam	Valles Centrales
118	San Bartolomé Quialana	Valles Centrales
122	San Bartolo Yautepec	Sierra de Yautepec
125	San Carlos Yautepec	Sierra de Yautepec
126	San Cristóbal Amatlán	Valles Centrales
131	San Dionisio Ocotepec	Valles Centrales
145	San Francisco Lachigoló	Valles Centrales
146	San Francisco Logueche	Valles Centrales
154	San Ildefonso Amatlán	Valles Centrales
162	San Jerónimo Taviche	Valles Centrales
167	San José del Peñasco	Valles Centrales
170	San José Lachiguiri	Valles Centrales
194	San Juan del Río	Valles Centrales
197	San Juan Guelavía	Valles Centrales
200	San Juan Juquila Mixes	Sierra de Yautepec
203	San Juan Lachigalla	Valles Centrales
204	San Juan Lajarcia	Sierra de Yautepec
219	San Juan Teitipac	Valles Centrales
226	San Lorenzo Albarradas	Valles Centrales
233	San Lucas Quiavini	Valles Centrales
235	San Luis Amatlán	Valles Centrales
284	San Miguel Tilquiápam	Valles Centrales
298	San Pablo Villa de Mitla	Valles Centrales
316	San Pedro Mártir Quiechapa	Sierra de Yautepec
325	San Pedro Quiatoni	Sierra de Yautepec
328	San Pedro Taviche	Valles Centrales
333	San Pedro Totolápam	Sierra de Yautepec
343	San Sebastián Abasolo	Valles Centrales
349	San Sebastián Teitipac	Valles Centrales
351	San Simón Almolongas	Valles Centrales



Clave de municipio (INEGI)	Nombre	Paisaje
356	Santa Ana del Valle	Valles Centrales
357	Santa Ana Tavela	Sierra de Yautepec
362	Santa Catarina Cuixtla	Valles Centrales
368	Santa Catarina Minas	Valles Centrales
380	Santa Cruz Papalutla	Valles Centrales
384	Santa Cruz Xitla	Valles Centrales
409	Santa María del Tule	Valles Centrales
410	Santa María Ecatepec	Sierra de Yautepec
411	Santa María Guelacé	Valles Centrales
449	Santa María Zoquitlán	Sierra de Yautepec
475	Santiago Matatlán	Valles Centrales
506	Santo Domingo Albarradas	Valles Centrales
530	Santo Tomás Jalieza	Valles Centrales
533	Santo Tomás Tamazulapan	Valles Centrales
538	Sitio de Xitlapehua	Valles Centrales
546	Teotitlán del Valle	Valles Centrales
550	San Jerónimo Tlacoahuaya	Valles Centrales
551	Tlacolula de Matamoros	Valles Centrales
560	Villa Díaz Ordaz	Valles Centrales
561	Yaxe	Valles Centrales